



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 171

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS. -----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **cincuenta y tres** minutos del día **siete de abril del año dos mil dieciséis**, dan inicio a la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne; **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y a Don José Ramiro Garza Cantú, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016. **Quinto**. Receso. **Sexto**. Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo**. Bienvenida a las Autoridades Públicas así como al Galardonado. **Octavo**. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **Noveno**. Lectura del Decreto número LXII-932, expedido el 20 de marzo de 2016. **Decimo**. Lectura de semblanza sobre la trayectoria de Don José Ramiro Garza Cantú. **Decimoprimer**. Imposición de la Medalla al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Mérito “Luis García de Arellano” 2016 y entrega del diploma correspondiente. **Decimosegundo.** Mensaje del Galardonado.

**Decimotercero.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.-----

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, articula lo siguiente:-----

----- “A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a las personalidades del sector público y privado aquí presentes, y en general, a todos los asistentes a este acto de reconocimiento. Sean ustedes bienvenidos.” -----

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente comisiona a los Diputados **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, IRMA LETICIA TORRES SILVA, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, RAFAEL DE LEÓN PERALES, PEDRO REYES SÁNCHEZ, ARCENIO ORTEGA LOZANO, ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO y JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Magistrado **HERNÁN DE LA GARZA TAMEZ**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como a Don **JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ**, Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y los acompañen hasta este salón de sesiones; asimismo, para que al término de la presente Sesión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple su encomienda.

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** señala que, en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se le dé la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Magistrado **HERNÁN DE LA GARZA TAMEZ**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; su presencia, además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en la que se reconoce y premia al mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra nación, me refiero a Don **JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ**, a quien le damos la más cordial bienvenida.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- En seguida, el Diputado Presidente invita a la amable concurrencia a entonar el Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Diputado **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**, quien da lectura al Decreto número LXII-932, en los siguientes términos: -----

----- “Muy buenas tardes, bienvenidos sean todos ustedes, con su permiso Diputado Presidente, Señor Gobernador bienvenido, felicidades Don Ramiro. LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: DECRETO No. LXII-932. MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2016 A DON JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ, COMO JUSTO RECONOCIMIENTO A SU EMINENTE APORTACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD, EL ENGRANDECIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE TAMAULIPAS Y DE MÉXICO. ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016 a Don José Ramiro Garza Cantú, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

y de México. ARTÍCULO SEGUNDO. Inscríbase el nombre de Don José Ramiro Garza Cantú, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado. TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado. ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese la presente determinación a Don José Ramiro Garza Cantú. SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 20 de marzo del año 2016. DIPUTADA PRESIDENTA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ, DIPUTADO SECRETARIO ROGELIO ORTÍZ MAR, DIPUTADO SECRETARIO CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA.”-----

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la entrega de la Medalla al Merito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año.-----

----- Al efecto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA**, quien en representación de la Legislatura, dará una semblanza sobre la vida y obra de nuestro Galardonado.-----

----- “Muy buenas tardes. Semblanza de Don José Ramiro Garza Cantú. Con el permiso de la Presidencia. Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Hernán de la Garza Tamez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado. Apreciable Don José Ramiro Garza Cantú; familiares y amistades de nuestro galardonado. Distinguidas autoridades y servidores públicos del ámbito federal, estatal y local que nos acompañan. Diputadas y Diputados.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Representantes de los medios de comunicación. Respetable concurrencia. Esta Honorable Asamblea Legislativa determinó que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016, se otorgue al distinguido tamaulipeco Don José Ramiro Garza Cantú. En este tenor, a continuación se realiza una reseña curricular de Don José Ramiro Garza Cantú: Nació en Reynosa - Díaz, en el Estado de Tamaulipas, el 8 de abril de 1932. Sus padres fueron Don José María Garza Zamora y Doña Ana María Cantú Longoria. Contrajo matrimonio con la Señora Beatriz Vargas González, con quien procreó cuatro hijos, de nombres María Beatriz, José Ramiro, Ana María y José Luis, de apellidos Garza Vargas. Don Ramiro, empresario de éxito, líder de un gran número de empresas dedicadas al sector inmobiliario y energético, hombre virtuoso por su gran visión en el futuro y desarrollo de Tamaulipas y de México por más de cinco décadas; en esas actividades ha emprendido numerosos proyectos de desarrollo inmobiliario integral, con la mejor estructura urbana y servicios; convirtiéndose en pionero del desarrollo urbano sustentable, cuando poco se conocía de este concepto. De 1979 a la fecha, suman ya un gran número de desarrollos urbanísticos, que junto a la producción proyectada a futuro, cubrieron la necesidad de vivienda de miles de habitantes de Reynosa, Tamaulipas. Don José Ramiro también ha sido líder en la realización de importantes obras de infraestructura, como el Puente internacional Reynosa– Mísson “Puente Anzaldúas” en 2010; aquí se destaca que nuestro homenajeado, en el lado mexicano, junto con Mister Ray Hunt del lado americano, gestionaron durante más de 15 años la construcción de este puente el cual ha beneficiado el desarrollo económico, comercial e industrial de la zona fronteriza. Otras de las obras que ha emprendido son los centros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

comerciales “Plaza Periférico” y “Plaza Real Diamante”, infraestructura que ha traído modernidad y desarrollo a la Ciudad de Reynosa, al Estado y al País. Ha sido incansable impulsor de otros polos de desarrollo, ya que cuando en Reynosa se empezaba a hablar de la industria maquiladora, construyó el Parque Industrial del Norte, en 1988, y el Parque Industrial “Villa Florida” en 1999, en los que actualmente laboran 43,350 de las 95,000 personas que trabajan en esta industria, es decir, casi el 50 por ciento del total. Pero su gran pasión, está en la industria del Petróleo, ahí vio la grandeza de Tamaulipas, es importante destacar que a sus 28 años de edad, era el contratista número 177 en el País, cuando con todo el empuje que lo ha caracterizado desde muy joven, concursó y obtuvo un contrato para desmantelar y remodelar la refinería Francisco I Madero en Ciudad Madero, obra que con su capacidad de trabajo cumplió cabalmente. Desde muy temprana edad, tuvo la oportunidad de viajar, conocer y establecer relaciones de amistad con distinguidas personalidades del ámbito político nacional, entre ellas, de manera destacada, con el Licenciado Adolfo López Mateos, quien fuera Presidente de México. Hace una década, nos sorprendió nuevamente su visión de futuro, apostando por el desarrollo del sector energético que lo ha llevado a consolidar una de las empresas mexicanas más reconocidas internacionalmente: el Grupo R, líder del desarrollo energético de nuestro País. Su talento y perseverancia, siguen siendo los factores más importantes de su personalidad para trascender, y que lo han consolidado como uno de los líderes en el sector energético del entorno nacional. Hoy, su empresa Grupo R, ha generado empleo para más de 10 mil trabajadores, cuenta con plataformas petroleras semi-sumergibles de quinta generación, avanzados equipos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

perforación, una importante flota naviera, y diversos equipos tanto para trabajos de exploración y transformación industrial, en Estados como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche. Don José Ramiro Garza Cantú, también ha incursionado en los medios de comunicación; sector en el que, en poco tiempo, ha logrado posicionar al Periódico “La Razón” en la capital del país como un referente en los medios impresos de comunicación social. Su visión empresarial y su apuesta de futuro han generado la creación de miles de empleos directos e indirectos en los sectores de la construcción, la manufactura, los medios de comunicación y el sector energético, que han sido fundamentales para la generación y justa distribución de la riqueza en nuestro país. Su participación social y generosidad es aún más importante, pues siempre ha estado dispuesto a impulsar y financiar proyectos que beneficien a la gente. Mencionare alguno de ellos: En el sector educativo Ha sido fundamental su apoyo al Instituto Tecnológico de Reynosa en 1989, Al Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el empleo (ITACE) en 1991, A la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte en 1999. A la Universidad Tec Milenio en 2007, y Al Instituto Internacional de Estudios Superiores en 2008. En el área cultural: Al Parque Cultural Reynosa en 2010, además de muchas obras que han contribuido a la formación de recursos humanos de valor incalculable para el desarrollo de la ciudad de Reynosa y de nuestro Estado. Por su modestia, nuestro homenajeado no suele decirlo, pero hay que reconocérselo, para todos estos proyectos, él ha donado los terrenos donde están edificados, le apuesta a la educación y a la cultura y contribuye con hechos y realidades tangibles. Sus obras, proyectos productivos y grandes aportaciones al desarrollo comercial y empresarial en el





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

territorio tamaulipeco, han sido fundamentales para matizar de grandeza el rostro de Tamaulipas en el entorno económico nacional, durante las últimas cinco décadas. Por ello, en este 2016 los integrantes del Honorable Congreso del Estado, por unanimidad, determinamos otorgar a Don José Ramiro Garza Cantú la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” por los méritos y acciones que como líder empresarial a nivel estatal, nacional e internacional ha sabido ganarse, así como un lugar y respeto, hombre de valores, que camina en la verdad de las cosas y siempre piensa en la gente. Su aportación constituye un detonante para el desarrollo económico y el impulso de la competitividad para la productividad en Tamaulipas y en México en general. Por la enorme dimensión que guarda su legado en este ámbito, consideramos que Don José Ramiro Garza Cantú, es un hombre adelantado a su época, toda vez que apenas hace menos de cinco años se reformó el artículo 25 de la Carta Magna, para introducir el concepto de competitividad, como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mejor crecimiento económico, promoviendo la inversión y generación de empleo, siendo que para nuestro galardonado, este concepto constituyó un proyecto de vida desde hace cuarenta años. Todo ello nos llevó a otorgar la presea que a partir de su institución, se ha concedido a mujeres y hombres tamaulipecos, distinguidos en los campos de la ciencia, las artes, la educación, la historia y el deporte, y por primera vez se otorga a una persona que ha dedicado su vida a engrandecer a Tamaulipas y a México en el ámbito del desarrollo económico y la competitividad para la productividad, en la dimensión y oportunidades de desarrollo para la colectividad. ¡Muchas felicidades Don José Ramiro Garza Cantú!, y muchas gracias por su legado, por su ejemplo y por su amor a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas; nos sentimos muy orgullosos de Usted. Felicidades y enhorabuena.”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, expresa que con fundamento en el artículo octavo del Decreto 94, expedido el 16 de octubre del año 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado, solicita al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga a Don **JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ** dicha presea y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponde a este galardón. -----

----- Acto continuo, el Gobernador del Estado Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ** impone la Medalla; entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, da lectura al diploma, el cual dice lo siguiente:-----

----- “La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga a Don José Ramiro Garza Cantú, la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México, y lo suscriben en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los siete días del mes de abril del año 2016, los Diputados, su servidor Presidente de la Junta de Coordinación Política y Juan Martín Reyna García, Presidente de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. Muchas felicidades.”-----

----- Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a Don **JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ**, quien ostenta lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Señor Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú; Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciado Hernán de la Garza Tamez; Presidente de la Mesa Directiva de la Junta de Coordinadora Política del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ramos Salinas. Honorable Congreso del Tamaulipas; Baltazar, Manlio, amigos todos. Hoy acompañados de mi familia y ustedes, recibo con humildad esta medalla al mérito, gracias, muchas gracias. A trabajar he dedicado mi vida como se hace en Tamaulipas, empecé administrando un camión y ahora encabezo Grupo R. Como empresario sirvo a los demás, genero riqueza para beneficio de muchos. Nací en Reynosa donde aprendí quien no se esfuerza ante la adversidad, no conocerá la bonanza. En Tamaulipas y en México sabemos esforzarnos frente a la adversidad, porque mi pasado fue Tamaulipas, mi presente en Tamaulipas, mi futuro seguirá siendo Tamaulipas. ¡Viva Tamaulipas!, ¡viva México!, mucha gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión, la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen, al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado **HERNÁN DE LA GARZA TAMEZ**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y a Don **JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ**, se sirvan acompañarlo al vestíbulo de este Recinto del Congreso; así también se invita a los compañeros y compañeras Diputadas, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano 2016”, el nombre del Galardonado.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la Sesión Pública y Solemne.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, al no existir otro asunto que desahogar, da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **doce** horas, con **cuarenta y siete** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita para la Sesión Pública Ordinaria, programada para el día **13** de abril del actual a las **11:00** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. RAMIRO RAMOS SALINAS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. LAURA TEREZA ZÁRATE QUEZADA**

**C. ROGELIO ORTÍZ MAR**